



BANDO

Se comunica a todos los propietarios de **vehículos agrícolas; de obras y servicios; y de vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz**, que se desplazará de nuevo a esta localidad la ITV-Móvil (Ciclo Agrícola) a partir del próximo **11 de enero y hasta el 10 de febrero** (excepto fines de semana), en horario de 08:00 a 14:00 horas. Dicha **ITV-Móvil quedará instalada en la "Cooperativa de Transporte"**.

Para pedir cita deberán pasar por las Oficinas del Ayuntamiento **en horario de 09:00 a 14:00 horas** a partir de mañana martes 5 de enero.

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola).
- Documentación procedente para el servicio de No Periódica.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta. El importe de los servicios se consultará en la propia Estación ITV Móvil.

Si no hubiese concertado cita previa, y existiese posibilidad en la Estación ITV, se le prestará el servicio correspondiente.

Miajadas, a fecha de firma

Fdo. ANTONIO DIAZ ALIAS
EL ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS
Fecha: 04/01/2021
HASH: 2B2CFC5FA0FBFB7A21E9E68FF9DA153D1622B81A
CSV: 0fe40eb0-af0e-470c-993e-55aff5e0d039-292394

Firmado Electrónicamente